

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6089 *SERVICIOS SECURITAS, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
STAR SERVICIOS AUXILIARES, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con los artículos 42 Y 49.1.4 de la Ley 3/2009, se hace público que la Junta General Universal de Servicios Securitas, S.A.U., celebrada el 30 de junio de 2019, aprobó por unanimidad la Fusión por Absorción impropia de Star Servicios Auxiliares, S.L., por Servicios Securitas, S.A.U., conforme a lo dispuesto en el proyecto de fusión suscrito por los Órganos de administración de las sociedades y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Almería extinguiéndose y disolviéndose sin liquidación la absorbida, transmitiendo en bloque su patrimonio social a la absorbente y en consecuencia, la absorbente se subroga en todos los derechos y obligaciones de las absorbidas, sin limitación alguna, tomando el día 1 de enero de 2019, como fecha a partir de la cual las operaciones que se realicen por las sociedades absorbidas se considerarán computables a efectos contables en la sociedad absorbente.

La fusión se acordó con la aprobación de los respectivos balances de fusión de 31 de diciembre de 2018, sin modificaciones de capital y sin conceder ventajas especiales a los miembros de los Órganos de administración ni a los expertos independientes, quedando subrogada la absorbente en todas las relaciones jurídicas y económicas de la sociedad absorbida.

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 44 de la Ley 3/2009 se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades afectadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y que asimismo a los acreedores de las sociedades les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en la Junta General Universal.

Madrid, 8 de julio de 2019.- La Secretaria del Consejo de Administración de Servicios Securitas, S.A.U., Nieves Plaza Sanz.

ID: A190043263-1